

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA** (en adelante **AEP**), ha acordado convocar el “**PREMIO ANUAL ANALES DE PEDIATRÍA 2025**” a la **mejor publicación en Anales de Pediatría en el año 2024**, que se regulará según las siguientes **BASES**:

OBJETIVO.- La **AEP**, en cumplimiento de sus fines, quiere contribuir, mediante esta convocatoria, a la investigación científica y a la divulgación de dicha investigación, en relación con la salud del niño y del adolescente.

Para dar mayor repercusión mediática y proyección internacional al Premio, a los autores y a su artículo, el premio se entregará físicamente en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**.

OBJETO.- El objeto del premio es reconocer la relevancia del mejor artículo original publicado en Anales de Pediatría a lo largo del 2024, contribuir al reconocimiento público de sus autores y potenciar la difusión del mismo.

DOTACIÓN ECONÓMICA.- 2000€, que se abonarán al ganador del Premio mediante cheque nominativo, en la forma que se establece más adelante.

JURADO.- El Jurado del Premio estará compuesto por el Comité Editorial de Anales de Pediatría.

SELECCIÓN.- El Jurado seleccionará entre todos los artículos publicados como Originales a lo largo del año 2024 en la revista “ANALES DE PEDIATRÍA” un primer ganador y un segundo ganador, y antes del 25 de abril de 2025 comunicará a la AEP dichos dos ganadores.

La **AEP** comunicará la concesión del premio al primer ganador antes del 9 de mayo de 2025.

ENTREGA DEL PREMIO AL GANADOR.- La entrega del premio se llevará a cabo en dos fases:

1ª.- El diploma acreditativo, será entregado al autor (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido), en el transcurso del Congreso Anual de la AEP, que se celebrará en Valencia del 5 al 7 de junio de 2025 (el lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación).

2ª.- Únicamente en el caso de que el autor haya comparecido personalmente en el Congreso para recibir el diploma acreditativo, se efectuará la transferencia del

premio, que se entregará al ganador (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido).

ENTREGA DEL PREMIO AL SEGUNDO GANADOR.- En el supuesto de que el primer ganador no pudiese comparecer para recoger el diploma y el recuerdo, según lo dispuesto anteriormente, sin mediar causa de fuerza mayor, quedará automáticamente descalificado por incumplimiento de estas bases y el premio pasará automáticamente al segundo ganador, quien deberá comparecer en las presentaciones a que se ha hecho referencia anteriormente, para recoger el diploma, en la forma que ya ha quedado dispuesta más arriba.

PREMIO DESIERTO.- En el caso de que el primer y el segundo ganador no cumplan las formalidades reguladas anteriormente para recibir el premio, éste quedará automáticamente desierto.

GASTOS.- Los gastos del ganador para recoger el premio y su posterior comunicación científica, serán asumidos por éste, contra el premio que recibe.

ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.- La publicación de los artículos en la revista “ANALES DE PEDIATRÍA” y la aceptación del premio, suponen la aceptación de estas bases por los autores.

PUBLICIDAD DE LAS BASES.- Las bases se publicarán en las páginas web de la AEP y del Congreso Anual.



Dr. Luis Carlos Blesa
Presidente de la AEP